

Guayaquil, 5 de Abril del 2006

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ULTRAMAK S.A  
Ciudad.

Para su consideración y análisis, a continuación el informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2.004 de la compañía ULTRAMAK S.A., con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias inherentes a mi cargo, conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías mediante resolución # 92.1.4.3.0013 del 18 de Septiembre de 1.992 publicado en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre del mismo año.

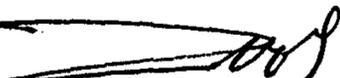
La empresa tiene por objeto por cuenta propia o de terceros prestar el servicio publico de transporte urbano de pasajeros dentro de la ciudad de Guayaquil en unidades de mediana y gran capacidad conforme a las autorizaciones de los competentes organismo de transito, también se dedicara a la importación de todos los accesorios y repuestos de toda marca de carro, vehículos livianos y pesados con liberación de impuestos y exonerados, el capital suscrito de la compañía esta integrada es de USD\$ 50.000,00 dividido en doce mil quinientas acciones de USD\$ 4,00 cada acción

Los ingresos de la compañía esta basada en los reembolsos de los tarjeteros por frecuencias, también por alquiler de los inmuebles de propiedad de la empresa, por aportaciones de de los socios para futura capitalización de la CIA, por depósitos a la vista etc.

Se obtuvo un seguro por la cantidad de US\$ 25.650.43 para las cuatro frecuencias que les serán descontados en lo posterior, con respecto a los gastos estos son originados por los pagos que se hacen a los tarjeteros inspectores de las frecuencias, caja común, por bonos navideños y otros gastos.

Esperamos que para el próximo periodo se cumplan nuestras expectativas de invertir y obtener mayores beneficios para el bien de nuestra empresa, también la participación del proyecto del METROVIA que empezara a funcionar a mediados del año 2006.

Atentamente



~~Sr. Wilson R. Norero Gavilanez~~  
ADMINISTRADOR

